

Desde el Grupo de Trabajo de Tabaquismo de SEMERGEN se considera inaceptable cualquier paso atrás en este ámbito

Los médicos de Atención Primaria no aceptan excepciones a la Ley Antitabaco

- Se considera que por parte de las autoridades se intenta dar un mensaje equivocado, contraponiendo la creación de puestos de trabajo frente a la salud
- Las enfermedades más frecuentemente asociadas al consumo de tabaco, son, fundamentalmente, las cardiovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas y los tumores

Viernes, 25 de octubre.- Los efectos para la salud de los españoles de la Ley Antitabaco de 2010 han podido ya ser cuantificados y valorados y, como era de esperar, “han sido excelentes; por eso, no se entendería ni se acepta una vuelta atrás o la inclusión de alguna excepcionalidad en el cumplimiento de esta Ley”, así lo expresan los doctores **José-Luis Díaz-Maroto Muñoz**, médico de Familia y Coordinador Nacional del Grupo de Trabajo de Tabaquismo de SEMERGEN, y **Carlos Jiménez Ruiz**, miembro de este mismo Grupo y Jefe de la Unidad Especializada en Tabaquismo de la Comunidad de Madrid.

Ambos expertos participan en el **35º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)**, que reúne a cerca de 5.000 profesionales de la Atención Primaria en Barcelona, coordinando un taller sobre “Preguntas a los expertos y casos clínicos sobre tabaquismo”.

Como resultado de la Ley de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo, de diciembre de 2010, se demuestra que disminuyen significativamente los ingresos hospitalarios por enfermedades isquémicas del corazón, así como por enfermedades respiratorias. Además, con la aplicación de la nueva ley todas las personas que trabajan en espacios cerrados quedan protegidas del humo del tabaco. Pero, sobre todo, destaca el Dr. José-Luis Díaz-Maroto Muñoz, “resulta especialmente llamativo el impacto que se ha logrado en las personas, de manera que ahora se entiende de forma mayoritaria que lo normal es no fumar, al contrario de lo que ocurría antes de la promulgación de la Ley Antitabaco”.

Sin excepción

Por ello, desde el colectivo de médicos de Atención Primaria, y concretamente desde el Grupo de Trabajo de Tabaquismo de SEMERGEN, se asume que una posible derogación o relajación de la Ley Antitabaco en EuroVegas “sería una vuelta atrás”,

afirma el Dr. Díaz-Maroto. Y es que, como recuerda, ya tenemos la **mala experiencia de la Ley de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo de 2005**, que dejaba de forma parcial sin cubrir espacios cerrados sin humo, dejando la elección a los propietarios de los locales de hostelería; **“esta excepción dio muy malos resultados, ya que se fumaba prácticamente en todos los espacios cerrados de la hostelería, diversión y ocio”**.

En base a esa experiencia negativa, y a las evidencias científicas y clínicas actuales, **desde el Grupo de Trabajo de Tabaquismo de SEMERGEN se recalca que aceptar excepciones a la actual Ley Antitabaco sería dar un mensaje negativo a la ciudadanía**. “Una relajación de permitir fumar en los casinos de Eurovegas, llevaría consigo más excepciones en otros casinos, salas de juego,...”, explica el Dr. Carlos Jiménez Ruiz, quien señala que **“se intenta dar un mensaje equivocado, ya que se pone de parapeto la creación de puestos de trabajo frente a la salud”**. En definitiva, sentencia este experto, **“no se pueden crear excepciones, más aún cuando la población ha asumido con toda normalidad la Ley Antitabaco de 2010”**.

Papel crucial de la AP

En la lucha frente al tabaquismo, el rol que desempeña la atención sanitaria primaria es crucial. Según indica el Dr. José Luis Díaz-Maroto, **“el papel del médico de Atención Primaria en la prevención y tratamiento del tabaquismo es clave y fundamental”**.

Sin embargo, **se detectan algunas lagunas**. Los factores de riesgo cardiovascular en España se abordan de manera decidida por parte del médico de AP, sin embargo, a juicio del Coordinador Nacional del Grupo de Trabajo de Tabaquismo de SEMERGEN, **“el abordaje del factor consumo de tabaco deja mucho que desear**. Sí que se pregunta a los pacientes si son fumadores, y se anota en la historia clínica y se da el consiguiente consejo sanitario en caso afirmativo, pero **el diagnóstico y el tratamiento queda de forma incompleta”**. Por lo tanto, añade, **“hay que insistir en que el médico de AP aborde decidida y activamente esta enfermedad”**.

Y es que **en las principales causas de mortalidad en España, incide decididamente el consumo de tabaco**. Las enfermedades más frecuentemente asociadas al consumo de tabaco, son, fundamentalmente, las cardiovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas y los tumores.

Pero junto a estas dificultades estructurales, **ahora la coyuntura económica tampoco ayuda en el manejo del tabaquismo**. Como denuncian los doctores José-Luis Díaz-Maroto Muñoz y Carlos Jiménez Ruiz, **“desde las sociedades científicas hemos defendido la financiación de los fármacos para dejar de fumar, en las mismas condiciones que se subvencionan otros fármacos indicados para otras patologías crónicas. Ahora, con los recortes en sanidad, se esgrime que no es momento de aprobar dicha financiación, pero mantienen la ayuda a medicamentos para enfermedades derivadas del consumo de tabaco**, en lugar de tratar que los pacientes fumadores dejen de fumar y no desarrollen complicaciones asociadas”. En opinión de estos expertos, **“lo más paradójico**



es que, con la excusa de la crisis, se realiza menor prevención, que es la medida más coste-efectiva que hay”.

Acerca de SEMERGEN

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, SEMERGEN, es la sociedad científica decana de la Atención Primaria en España, con 40 años de experiencia. Se estableció con el objetivo fundamental de promocionar la Medicina de Familia mediante el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de los médicos, fomentando la investigación y facilitando la formación continuada del médico con el fin de mantener la calidad en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

Dispone de 17 delegaciones autonómicas y celebra elecciones democráticas cada 4 años. En 1999 se creó la Fundación SEMERGEN. Este año celebra su 35 Congreso Nacional en Barcelona, del 23 al 26 de octubre, además de decenas de congresos autonómicos, jornadas y talleres. Cualquier información acerca de las actividades que organiza la Sociedad la podrás encontrar en www.semergen.es.

Para más información:

Guillermo Castilla
Responsable de Prensa y Comunicación de SEMERGEN
617 90 50 69 / gcastilla@semergen.es